

# SERVICIOS NAVIEROS SERNASA S. A.

86

Guayaquil, 22 de abril de 1.987

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SERNASA S,A  
Ciudad.

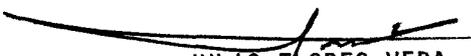
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Suplente de la Compañía SERNASA S.A. y en mi conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos de las cuentas principales es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1.986.

Mi opinión, que se desprende del análisis y exámen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año Mil Novecientos Ochenta y Seis, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

ATENTAMENTE,

  
JULIO FLORES VERA  
COMISARIO SUPLENTE

